

**27905** *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene

en el Trabajo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

**ANEXO**

**Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo**

T	NRP. Nuevo	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	PR	Destino Localidad
<i>Sistema promoción interna</i>						
R	3895097357S6305	Garrido Calderón, Antonio	24- 4-1938	TR	MD	Madrid.
R	0206281124S6305	Blasco Mayor, Antonio	14-11-1948	TR	MD	Madrid.
R	1783409935S6305	Val Pradilla, Angel	7- 8-1949	TR	MD	Madrid.
R	0048743546S6305	Hevia Pelló, Angel	19-11-1935	TR	MD	Madrid.
R	2996791224S6305	López Beneyto, Félix	18- 5-1944	TR	MD	Madrid.
R	1482580513S6305	Martínez Arinas, Julio	21- 8-1941	TR	MD	Madrid.
R	0026161768S6305	Pérez Sánchez, Luis Manuel	3-10-1951	TR	MD	Madrid.
<i>Sistema acceso libre</i>						
L	3726155157S6305	Oncins de Frutos, Margarita	4- 3-1953	TR	MD	Madrid.
L	4094462624S6305	Mir Sala, Joan	11- 9-1952	TR	MD	Madrid.
L	1494853946S6305	Casanueva Urcullú, Begoña	13- 9-1959	TR	MD	Madrid.
L	1371859746S6305	Fernández Fernández, Iñigo	12- 1-1958	TR	MD	Madrid.
L	3767419124S6305	Araújo García, Cristina	27- 4-1956	TR	MD	Madrid.
L	1455747302S6305	Berjón del Bado, María Asunción	14- 8-1954	TR	MD	Madrid.
L	5003503957S6305	González Rodríguez, María Teresa	26- 7-1958	TR	MD	Madrid.
L	3004015813S6305	Barneto Serrano, José Luis	7- 5-1948	TR	MD	Madrid.
L	0873529968S6305	Iglesias Palacios, Marcelino A.	19-11-1948	TR	MD	Madrid.
L	0925107257S6305	Soto López, Margarita de	18- 7-1958	TR	MD	Madrid.
L	0206236546S6305	Urbán Fernández, Luis Miguel	7- 9-1948	TR	MD	Madrid.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES**

**27906** *ORDEN de 30 de noviembre de 1987 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo que se especifican en el anexo a la presente Orden.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3).

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que deseen hacer constar.

Asimismo, y a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de la Resolución o acuerdo de reconocimiento de grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Méritos
Jefe provincial de Correos y Telégrafos.	1	27	Valencia.	A	714.559	Conocimiento y experiencia en la organización y ejecución de los Servicios Postales y Telegráficos.
Jefe provincial de Correos y Telégrafos.	1	25	Santa Cruz de Tenerife.	A o B	630.945	Conocimiento y experiencia en la organización y ejecución de los Servicios Postales y Telegráficos.
Jefe provincial de Correos y Telégrafos.	1	25	Guipúzcoa.	A o B	630.945	Conocimiento y experiencia en la organización y ejecución de los Servicios Postales y Telegráficos.
Jefe provincial de Correos y Telégrafos.	1	25	Murcia.	A o B	630.945	Conocimiento y experiencia en la organización y ejecución de los Servicios Postales y Telegráficos.

**27907** ORDEN de 11 de diciembre de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3).

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las

solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo y a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de la Resolución o acuerdo de reconocimiento de grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Méritos
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Estudios Director de programa .....	1	26	Madrid .....	A o B	751.032	Experiencia en organización y tratamiento de fondos documentales y bibliográficos.
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE Dirección General Técnico Sistemas-Adm. Base Datos .....	1	25	Madrid .....	A o B	732.564	Experiencia en Informática.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL Subdirección General de Instalaciones y Mantenimiento Jefe de Sección, Escala A (Técnico) .....	1	24	Madrid .....	A o B	383.532	Experiencia en la implantación, inspección y evaluación de normativa y de mantenimiento de sistemas de navegación aéreas.
Centro de Control de Barcelona Jefe de Sección, Escala A (Técnico) .....	1	24	Barcelona .....	B	571.164	Experiencia en mantenimiento de Centros de Control.
SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIONES DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS Dirección General Secretario/a de Director general .....	1	16	Madrid .....	C o D	158.412	-
DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Dirección General Consejero técnico .....	1	28	Madrid .....	A	893.964	Ingeniero Superior de Telecomunicaciones. Experiencia en planificación de redes y servicios de telecomunicación. Inglés.